ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2020/2831 *Prestación del Servicio Público de Abastecimiento de Agua potable en alta, así como la Delegación de Facultades de prestación del referido servicio del Ayuntamiento de Torredelcampo a la Diputación Provincial de Jaén.*

Edicto

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesiones ordinarias de fechas 27 de febrero y 30 de abril de 2019, adoptó los acuerdos de aceptar, de conformidad con los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de TORREDELCAMPO de fechas 25 enero y 25 de abril de 2019, la solicitud de prestación unificada mediante coordinación especial del Servicio Público de Abastecimiento de Agua potable en alta, así como la delegación de las facultades de prestación del referido servicio, del Ayuntamiento a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 28 de julio de 2020.- La Diputada Delegada de Servicios Municipales, PILAR PARRA RUIZ.

cve: BOP-2020-2831
Verificable en https://bop.dipujaen.es